



REF.: Aprueba Orden de Compra  
Por Convenio Marco-

DECRETO EXENTO Nº 221.-/

Curacautín, 10 de mayo del 2022.-

**VISTOS:**

1.- La solicitud de pedido Nº 38, de fecha 18/04/2022, de la Secretaria del Departamento de Educación Municipal, que solicita la adquisición de 80 vales de gas de 15 Klg., para uso en calefaccionar las oficinas del DAEM;

2.- La Ley Nº 19.886/2003, Ley de Compras Públicas;

3.- El Decreto Exento Nº 02, del 03/01/2022, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2022; y

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo:

5.- El Decreto Ex. Nº 854, de fecha 28/06/2021, que designa a don Víctor Manuel Barrera Barrera como Alcalde de la comuna de Curacautín.

6.- El Decreto Ex. Nº280, de fecha 14.02.2022, que designa como Jefe del Departamento de Educación Municipal en calidad de reemplazo y sostenedor a don Patricio Fernando Aguilera Vásquez y delega facultades de firma y administración.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de adquirir 80 cupones de gas licuado de 15 Kg., para uso en calefaccionar las oficinas del Departamento de Educación Municipal.

**DECRETO:**

1.- APRUEBASE la Orden de Compra, Nº 4114-200-CM22, por 80 cupones de gas licuado de 15 Klg., a la Empresa ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. RUT Nº 91.806.000-6, por la suma de \$ 1.414.482, para uso en calefaccionar las oficinas del Departamento de Educación Municipal.

2.- Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- El gasto que irrogue la Orden de Compra se imputará al Subtítulo 22, Ítem 03, Asig. 003, del Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



GLENDIA WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



PATRICIO AGUILERA VÁSQUEZ  
JEFE (R) DEPARTAMENTO EDUCACION

PAV/gwt/chov/mcfa

**DISTRIBUCION**

- Finanzas D.A.E.M
- Archivo D.A.E.M
- Archivo Adquisiciones D.A.E.M.